Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00147/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 134)
Pieza Administrativa Nº 98831 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 22/11/24** **Apertura: 13/12/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 134/2024 560 - Llamado Nro 2) La distribución de los lugares, horarios y las tareas a realizar serán administradas por la Secretaría de Coordinación General e Institucional, ubicada en Fitz Roy 164 – 1er Piso de la ciudad de Ushuaia - Contacto: Directora Provincial Soledad Brizuela mail vsbrizuela@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 138 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO DE MAESTRANZA. Pesos**			
>>	SERVICIO DE MAESTRANZA/LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE EN LA CIUDAD DE USHUAIA. •Período de contratación: a partir del día de la suscripción por ambas partes del contrato hasta el día 04 de abril del 2025 con opción a prórroga. •Deberá cumplimentar con la documentación a presentar descripta en el Punto 8° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. LAS TAREAS SERÁN ROTATIVAS A COORDINAR y SERÁN LAS SIGUIENTES: •Barrido y lavado de pisos. •Limpieza de oficinas, cocinas y baños. •Limpieza y lustrado de muebles. •Recolección de los residuos en todos los sectores. •Limpieza de veredas exteriores. LOS SECTORES COMPRENDIDOS SERÁN: ACCESOS, PASILLOS, ESCALERAS, OFICINAS, COCINAS, BAÑOS, PUERTAS Y VENTANAS. •La prestación de servicio se realizará de lunes a viernes, con carga horaria de cuatro (4) horas diarias, con excepción de los días inhábiles, por un total de veinte (20) horas semanales. •El servicio se prestará en las siguientes oficinas ubicadas en la ciudad de Ushuaia: -Fitz Roy N° 164 y N° 170. -Kayen N° 123. -San Martín N° 1401. -Maipú N° 1115. -Don Bosco N° 614. -60 viv. Tira 4, casa 28 y 29 La distribución de los lugares, horarios y las tareas a realizar serán administradas por la Secretaría de Coordinación General e Institucional, ubicada en Fitz Roy	4.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00147/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 134)
Pieza Administrativa Nº 98831 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 22/11/24** **Apertura: 13/12/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 134/2024 560 - Llamado Nro 2) La distribución de los lugares, horarios y las tareas a realizar serán administradas por la Secretaría de Coordinación General e Institucional, ubicada en Fitz Roy 164 – 1er Piso de la ciudad de Ushuaia - Contacto: Directora Provincial Soledad Brizuela mail vsbrizuela@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 138 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	164 – 1er Piso de la ciudad de Ushuaia - Contacto: Directora Provincial Soledad Brizuela mail vsbrizuela@tierradelfuego.gob.ar **SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N°202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - ME N° 09/2023 Y N° 20/23 O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE**			
2	**SERVICIO DE MAESTRANZA. Pesos**			
>>	SERVICIO DE MAESTRANZA/LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE EN LA CIUDAD DE USHUAIA. •Período de contratación: a partir del día de la suscripción por ambas partes del contrato hasta el día 04 de abril del 2025 con opción a prórroga. •Deberá cumplimentar con la documentación a presentar descripta en el Punto 8° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. LAS TAREAS SERÁN ROTATIVAS A COORDINAR y SERÁN LAS SIGUIENTES: •Barrido y lavado de pisos. •Limpieza de oficinas, cocinas y baños. •Limpieza y lustrado de muebles. •Recolección de los residuos en todos los sectores. •Limpieza de veredas exteriores. LOS SECTORES COMPRENDIDOS SERÁN: ACCESOS, PASILLOS, ESCALERAS, OFICINAS, COCINAS, BAÑOS, PUERTAS Y VENTANAS. •La prestación de servicio se realizará de lunes a viernes, con carga horaria de cuatro (4) horas diarias, con excepción de los días inhábiles, por un total de veinte (20) horas semanales. •El servicio se prestará en las siguientes oficinas ubicadas en la ciudad de Ushuaia: -Fitz Roy N° 164 y N° 170.	4.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00147/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 134)
Pieza Administrativa Nº 98831 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 22/11/24** **Apertura: 13/12/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 134/2024 560 - Llamado Nro 2) La distribución de los lugares, horarios y las tareas a realizar serán administradas por la Secretaría de Coordinación General e Institucional, ubicada en Fitz Roy 164 – 1er Piso de la ciudad de Ushuaia - Contacto: Directora Provincial Soledad Brizuela mail vsbrizuela@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 138 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	-Kayen N° 123. -San Martín N° 1401. -Maipú N° 1115. -Don Bosco N° 614. -60 viv. Tira 4, casa 28 y 29 La distribución de los lugares, horarios y las tareas a realizar serán administradas por la Secretaría de Coordinación General e Institucional, ubicada en Fitz Roy 164 – 1er Piso de la ciudad de Ushuaia - Contacto: Directora Provincial Soledad Brizuela mail vsbrizuela@tierradelfuego.gob.ar **SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N°202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - ME N° 09/2023 Y N° 20/23 O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE**			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00147/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 134)
Pieza Administrativa Nº 98831 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 22/11/24** **Apertura: 13/12/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 134/2024 560 - Llamado Nro 2) La distribución de los lugares, horarios y las tareas a realizar serán administradas por la Secretaría de Coordinación General e Institucional, ubicada en Fitz Roy 164 – 1er Piso de la ciudad de Ushuaia - Contacto: Directora Provincial Soledad Brizuela mail vsbrizuela@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 138 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No aplica para el caso
Domicilio de presentación de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja o al correo admunoz@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja
Vigencia del Contrato:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

CP ROMANO LUCIANA
Subsecretaria de Coordinación Administrativa
Secretaría de Administración Financiera - MPA

Firmado digitalmente por ROMANO Luciana Raquel
Fecha: 2024.12.10 13:42:51 -03'00'